



<b>INICIO DE CLASES</b>	
<b>PAGOS DE COLEGIATURA</b>	emisión.
<b>DESCARGA DE BOLETAS DE CALIFICACIONES EN SIARU</b>	
<b>JUSTIFICAR INASISTENCIA POR ENFERMEDAD</b>	<p><b>Comprobantes expedidos por: Institución oficial</b> <b>ISSSTE, IMSS, Cruz Roja, Cruz Verde, hospitales civiles y centros de salud.</b></p> <p><b>Requisitos:</b> sellado con nombre y firma del médico, número de cédula federal.</p> <p><b>Importante:</b> señalar el diagnóstico y fechas de incapacidad.</p> <p>Enfermedad infecto-contagiosa o considerada como grave. Recetas y nota de consulta sólo que en éstas le incluyan el diagnóstico y día(s) de reposo.</p> <p><b>Instituciones particulares</b> Deberá incluir análisis clínicos, embarazo, accidentes donde intervenga la aseguradora, cirugías de alto riesgo, varicela, sarampión, hepatitis, dengue.</p> <p>Requisitos: hoja membretada con la razón social del hospital, domicilio, teléfono, nombre y firma del médico, número de cédula federal y sellado.</p> <p><b>Importante:</b> Señalar diagnóstico y fechas de incapacidad, en el caso de las recetas médicas de farmacia, solo será justificada la falta por asistencia a la consulta médica, no días de incapacidad.</p> <p><b>¿Dónde y cuándo se presenta el justificante?</b> Presentarlo en Coordinación Académica, original y copia para la revisión y la aprobación, quedará sujeto al cumplimiento de los requisitos y al criterio de la autoridad competente. Deberá presentarse en un lapso no mayor a los tres días después de haber reanudado sus labores académicas.</p>
<b>¿QUÉ DOCUMENTOS SE PUEDEN SOLICITAR EN SERVICIOS ESCOLARES?</b>	1) Constancia de estudios; 2) Certificados parciales; 3) Reposición de credencial de estudiante; 4) Kárdex; 5) Duplicado de boleta de calificaciones.
<b>REGULARIZACIÓN DE MATERIAS</b>	<p><b>Alumno irregular por adeudo de materias</b></p> <p>1) Verifique en qué grupo/turno está asignado con la(s) materia(s) que adeuda; 2) La(s) materias que se adeudan se deben cumplir con asistencia y actividades académicas; 3) Si se asigna una asesoría, verificar que esté en la lista de asistencia; 4) Debe cubrir el pago de una mensualidad por cada materia a regularizar en el primer mes del ciclo escolar.</p>
<b>HORARIO DE ATENCIÓN SERVICIOS ESCOLARES</b>	<b>LUNES A VIERNES 10:00 A 20:00 HORAS</b> <b>SÁBADO 09:00 A 13:00 HORAS</b>